

28640 - Gestión urbanística e impacto ambiental

Información del Plan Docente

Año académico: 2019/20

Asignatura: 28640 - Gestión urbanística e impacto ambiental

Centro académico: 175 - Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia

Titulación: 422 - Graduado en Arquitectura Técnica

Créditos: 6.0

Curso: 3

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Optativa

Materia: Materia básica de grado

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

La asignatura responde a los planteamientos y objetivos siguientes:

El objetivo principal de la asignatura de "Gestión urbanística e impacto ambiental" es que el alumno comprenda qué es el urbanismo y cómo influye el Derecho en este ámbito. Asimismo, se pretende que el alumno desarrolle las capacidades precisas y necesarias que le permitan actuar en el marco de la gestión y disciplina medioambiental con conocimiento de la legislación aplicable a cada situación.

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Dentro del ámbito competencial propio de la profesión de Arquitecto Técnico se encuentra la gestión urbanística. La asignatura de "Gestión urbanística e impacto ambiental" aporta al alumno las habilidades necesarias para ejercer sus funciones dentro de ese ámbito competencial.

Es una asignatura optativa, dentro del plan de estudios de la carrera de Arquitectura Técnica de la Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia de Doña Godina.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Para cursar y aprobar la asignatura de "Gestión urbanística e impacto ambiental" no se exige haber superado previamente ninguna otra asignatura del plan de estudios de Arquitectura Técnica. Ahora bien, hay que tener en cuenta que el desarrollo de la asignatura exige poner en juego conocimientos y estrategias que se supone que se han adquirido al superar las asignaturas y estudios que han llevado al estudiante hasta tercero de carrera.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

Comprender el marco legal regulador de la actividad urbanística

Aplicar correctamente los parámetros urbanísticos a un proyecto de edificación

Redactar un informe urbanístico de un proyecto de edificación

Aplicar metodologías de estudio y evaluación de impacto ambiental

2.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

Realizar el estudio preliminar de un proyecto de reparcelación

Comprender el planteamiento, los conceptos, la terminología y el lenguaje específicos de la Evaluación de Impacto Ambiental.

Comprender el procedimiento administrativo de Evaluación de Impacto Ambiental y el papel que juegan los distintos agentes implicados.

2.3.Importancia de los resultados de aprendizaje

La asignatura de "Gestión urbanística e impacto ambiental" ofrece al alumno una formación específica en materia urbanística y medioambiental, lo que le permitirá desarrollar funciones en esta materia.

3.Evaluación

3.1.Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

La evaluación del aprendizaje del alumno, tanto si asiste a clase de forma continuada como si lo hace de forma esporádica o no lo hace, se llevará a cabo atendiendo a dos aspectos: la valoración de los conocimientos teórico-prácticos del alumno y la defensa oral de un trabajo. Cada una de estas partes debe obtener una calificación igual o superior a 5 para entender aprobada la asignatura. Si no se supera alguna de las pruebas, la calificación numérica del suspenso será la de la menor nota obtenida por el alumno.

Normas respecto al trabajo: El trabajo se centrará en el análisis y comentario de un instrumento urbanístico de planeamiento o de gestión. El trabajo, que deberá realizarse individualmente, se presentará por escrito y se defenderá oralmente. La nota del trabajo representará un 20% de la nota final de la asignatura. Para la valoración de esta prueba se tendrá en cuenta la capacidad de síntesis, la claridad de la exposición, el uso ágil de terminología especializada y la utilización de medios audiovisuales adecuados.

Normas respecto a las la valoración de los conocimientos teórico-prácticos: Para obtener una calificación positiva, el alumno deberá cumplir con alguna de estas dos condiciones:

- Aprobar un examen final (obtener una calificación de 5 o superior) que se celebrará en la fecha prevista en el calendario oficial de exámenes y en el que el alumno deberá contestar correctamente a un conjunto de preguntas relacionadas con el temario de la asignatura y los ejercicios prácticos realizados a lo largo del curso.
- Aprobar dos controles parciales (obtener una calificación de 5 o más de media entre los dos. No se aplicará la regla anterior si en alguno de los dos controles se obtiene una calificación inferior a 3) que se celebrarán a lo largo del curso y en los que el alumno deberá contestar correctamente a un conjunto de preguntas relacionadas con el temario de la asignatura y con las prácticas realizadas en clase.

En la valoración de los exámenes y controles se tendrá en cuenta no sólo la adecuación de las contestaciones del alumno al contenido de la asignatura, sino también la claridad gramatical y ortográfica de sus respuestas. La nota de estas pruebas representará el 80% de la nota final de la asignatura

4.Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1.Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

Para conseguir los objetivos propuestos, la docencia se articula en una sucesión de sesiones presenciales que abarcan contenidos teóricos y prácticos. Estas sesiones presenciales, coordinadas entre sí, se complementarán con un conjunto de actividades y recursos ofrecidos a través de la plataforma virtual de la universidad. Al final del cuatrimestre, si el alumno ha seguido con dedicación las sesiones programadas y ha realizado las actividades previstas, la comprensión y superación de la asignatura resultará sencilla y natural.

4.2.Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

Para conseguir los resultados del aprendizaje se ha previsto la realización de las siguientes actividades;

- Actividades presenciales tutorizadas a realizar en el horario oficial de la asignatura:
 - Sesiones teóricas: Se explicarán los conceptos teóricos de la asignatura
 - Sesiones prácticas: Se resolverán problemas y casos prácticos que ayuden a la comprensión y aplicación de los conceptos urbanísticos estudiados. También se realizarán prácticas en sala de ordenadores. Los alumnos serán divididos en varios grupos (si es necesario). En estas sesiones se trabajarán los siguientes puntos:
 - Localización y comentario de instrumentos de ordenación urbanística colgados en diferentes webs municipales
 - Visualización de distintos formularios y contratos relacionados con la materia de la asignatura
 - Búsqueda y utilización de infraestructuras de datos espaciales y sistemas de información geográfica y urbanística tanto de iniciativa pública como privada
- Actividades de trabajo personal del alumno a realizar individualmente o en grupo fuera de las horas de clase:
 - Estudio y comprensión de la teoría y práctica expuesta en las clases presenciales

- Elaboración del trabajo final y preparación de su exposición

4.3. Programa

Contenidos

Contenidos de la asignatura indispensables para la obtención de los resultados de aprendizaje.

1. Referencias básicas en la historia del urbanismo
2. Evolución histórica del Derecho Urbanístico Español
3. Principales normas jurídicas que rigen el Derecho Urbanístico en Aragón
4. Concepto y contenido del Derecho Urbanístico
5. Instrumentos de ordenación urbanística: PGOU, PP, PERI, ED y otros
6. La gestión del urbanismo: proyectos de urbanización y de reparcelación
7. Intervención en la edificación y uso del suelo: licencias, ordenes de ejecución, declaraciones de ruina
8. Disciplina urbanística: las infracciones urbanísticas y sus sanciones
9. Ley de protección ambiental de Aragón
10. Montes
11. Minas
12. Espacios Naturales Protegidos

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

El calendario de sesiones presenciales y las fechas de presentación de trabajos y realización de las pruebas de control se podrán consultar a través de la plataforma virtual de enseñanza Moodle.

El horario de la asignatura y las fechas de exámenes se darán a conocer al alumno a través de la página web del centro.

4.5. Bibliografía y recursos recomendados

http://biblos.unizar.es/br/br_citas.php?codigo=28640&year=2019